PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

CRITERIOS AMBIENTALES Y ENERGÉTICOS PARA LA CONTRATACIÓN

Caldas, 31/07/2026

Criterios para Contratar el Servicio de toma de muestras y análisis de agua potable y residual

Criterios para Contratar el Servicio de toma de muestras y análisis de agua potable y residual			
Tipo de criterio	**Criterio ambiental / técnico**	**Etapa**	**Soporte de la evidencia**
Ambiental	Presentar copia de la Resolución de acreditación del IDEAM de todos los parámetros a analizar.	Precontractual	Certificado de Acreditación
Ambiental	Certificados de calibración de los equipos utilizados (cuando aplique)	Precontractual - contractual	Certificados de calibración (Este podrá verificarse en cualquiera de las dos etapas del contrato).
Ambiental	Presentar informe con los resultados obtenidos de los análisis así: - Enunciar los artículos de la norma frente a la cual se está realizando el monitoreo - El laboratorio deberá informar sobre la declaración de conformidad de manera que identifique claramente a qué resultados se aplica la declaración de conformidad; qué especificaciones, normas o partes de esta se cumplen o no y la norma aplicada	Contractual	Informe de Resultados
Ambiental	Toma de muestras y parámetros de agua residual, potable y cruda garantizando el cumplimento de los parámetros establecidos en la Resolución 2115 de 2007 y la Resolución 0631 de 2015 en los artículos que apliquen.	Contractual	Registro fotográfico en tiempo real de la medición in situ e informe final
Ambiental	Mantener productos químicos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018 y resolución 773 de 2021.	Contractual	Registro fotográfico de los productos con su respectiva etiqueta
Ambiental	Mantener en las instalaciones del SENA las fichas de datos de seguridad	Contractual	Copia de la ficha de datos de seguridad y registro fotográfico

	de los productos Químicos usados. Las fichas deberán ser las suministradas por el fabricante, comercializador o importador acorde con definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Decreto 1496 de 2018 y resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)		
Ambiental	Presentar copia del procedimiento definido para la toma de muestras de agua potable y residual.	Contractual	Copia del procedimiento



Nombre: Ferney Mauricio Betancur Toro
CC. 8.163.408
Cargo: Dinamizador Ambiental y Energético